TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ADENDA BNF-P N° 001.-/2023

MODIFICACIÓN AL CONTRATO ABIERTO BNF-P N° 671/2022 PARA ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN – FUSIÓN POR ABSORCIÓN CELEBRADO ENTRE LA FIRMA ITTI S.A.E.C.A. (COMO ABSORBENTE) Y J. FLEISCHMAN Y CIA S.A. (COMO ABSORBIDA). ID N° 403.937/2022.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 31.- días del mes de mayo.- del año 2023, entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de esta Capital, representado en este acto por su **Presidente**, el Economista **MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5400 del 2 de junio de 2021, y por el **Gerente General**, el Economista **GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.233.252, designado por Resolución N° 16 inserta en el Acta 57 del 27 de julio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, **ITTI S.A.E.C.A. (antes J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.)**, con Registro Único del Contribuyente N° 80028355-4, domiciliada en Avda. Santa Teresa N° 1827 e/ Aviadores del Chaco y Herminio Maldonado - Paseo La Galería, Torre 3 - Piso 11, de la ciudad de Asunción, representada por los señores **GUILLERMO VÁZQUEZ MUNIAGURRIA**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.799.529 y **OSCAR LUÍS URDAPILLETA GARCÍA**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.495.964, en calidad de **Presidente y Director Titular** respectivamente, y la firma **ITTI S.A.E.C.A.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80028355-4, domiciliada en Avda. Santa Teresa N° 1827 e/ Aviadores del Chaco y Herminio Maldonado - Paseo La Galería, Torre 3 - Piso 11, de la ciudad de Asunción, representada por el señor **FABIÁN VIRGILIO ROJAS AYALA** con Cédula de Identidad Civil N° 1.111.410 en calidad de **Representante Legal**, en adelante el **PROVEEDOR**, en ejecución de la Resolución N° 5 inserta en el Acta 32 del 18 de mayo de 2023 del Directorio del **BNF**, y en virtud del Artículo 63° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Resolución DNCP N° 5695/2019 - Artículo 61. "Otras Modificaciones", convienen en modificar el Contrato Abierto BNF-P N° 671/2022 suscrito en fecha 6 de setiembre de 2022, para el **"ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN"**, en atención a la absorción estipulada mediante el "ACUERDO DEFINITIVO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN CELEBRADO ENTRE LA FIRMA ITTI S.A.E.C.A. (COMO ABSORBENTE) Y LA FIRMA J. FLEISCHMAN Y CIA S.A. (COMO ABSORBIDA) formalizado según Escritura Pública N° 103 de fecha 27 de setiembre de 2022, inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos – Sección Personas Jurídicas y Comercio, bajo el N° 5 y al folio 37-66, en fecha 28 de diciembre de 2022 y con reingreso el 23 de febrero de 2023, siendo la absorbente (ITTI S.A.E.C.A.) titular de los derechos y obligaciones de la disuelta (J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.).----------

En consecuencia, en lo sucesivo, a los fines del presente contrato, se tendrá y nominará como **PROVEEDOR** a **ITTI S.A.E.C.A.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80028355-4, domiciliado en Avda. Santa Teresa N° 1827 e/ Aviadores del Chaco y Herminio Maldonado - Paseo La Galería, Torre 3 - Piso 11, de la ciudad de Asunción, representada por el señor FABIÁN VIRGILIO ROJAS AYALA, con Cédula de Identidad Civil N° 1.111.410 en calidad de Representante Legal.----------

Las demás cláusulas del Contrato Abierto BNF-P N° 671/2022 de fecha 6 de setiembre de 2022, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

Econ. Gerardo Alfredo Ruiz Diaz Franco
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Econ. Manuel Ochipintti Dalla Fontana
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Fabián Virgilio Rojas Ayala
REPRESENTANTE LEGAL
ITTI S.A.E.C.A.

Fabián Rojas Ayala
Representante Legal
ITTI S.A.E.C.A.